

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº +80 RETIRO VISTOS:

Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015: 1

2° 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1º Informe socioeconómico correspondiente a situación

familiar de las siguientes familias.

han visto enfrentados.

DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$1.005.000.- (Un millón cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° .- OTORGUESE, a: NOMBRE RUT **APORTE CONCEPTO DE AYUDA** Carmen Arellano Saldaña. 11.335.043-1 \$250.000 Aporte concepto de operación a la vista. Isabel Escobar Muñoz. 15.825.999-0 \$40.000 Aporte compra receta médica. Juan Vejar Valverde. 9.365.296-7 \$30.000 Aporte por concepto de pasajes a Talca. Mireya González Fuentes. 8.705.157-9 Aporte por concepto de pasajes a Talca. \$30.000 Matilde Muñoz Meza. 9.181.467-6 \$30.000 Aporte por concepto de pasajes a Santiago. María Concha Roca. 13.375.065-7 \$40.000 Aporte cancelación suministro agua potable. Francia Bustos Monroy. 12.184.927-5 \$35.000 Aporte para realizar examen médico. María Luna Sánchez. 13.842.309-3 \$200.000 Aporte servicio funebre de su hermano. Rosa Villarroel Torres. 11.566.804-8 \$30.000 Aporte compra de receta médica de su hija. Rosa Rodríguez Mardones. 9.326.485-1 \$30.000 Aporte por concepto de pasajes a Concepción. Mónica Lincovil Pilquiñir. 19.218.407-k \$30.000 Aporte por concepto de pasajes a Santiago. Cecilia Burgos Bizama. 11.746.310-9 \$30.000 Aporte por concepto de alimento. Lucina Retamal Cisterna. 8.092.393-7 \$70.000 Aporte para realizar exámen medico. Pilar González Retamal. 15.500.876-8 \$70.000 Aporte para realizar exámen medico. Olga Letelier Monroy. 12.966.728-1 \$40.000 Aporte por concepto de alimento.